

ANEXO I:  
**CONVOCATORIA DE BECAS DE APOYO AL ESTUDIO CURSO  
2025-26**

**DATOS DEL MENOR / SOLICITANTE:**

|                                                             |  |                |  |
|-------------------------------------------------------------|--|----------------|--|
| <b>Apellidos:</b>                                           |  | <b>Nombre:</b> |  |
| <b>DNI:</b>                                                 |  |                |  |
| <b>Nombre del Centro escolar en el que está matriculado</b> |  | <b>Curso</b>   |  |

**DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR:**

|                       |  |                   |  |
|-----------------------|--|-------------------|--|
| <b>Apellidos:</b>     |  | <b>Nombre:</b>    |  |
| <b>DNI:</b>           |  |                   |  |
| <b>Domicilio:</b>     |  |                   |  |
| <b>Código Postal:</b> |  | <b>Localidad:</b> |  |
| <b>E-mail:</b>        |  | <b>Teléfono:</b>  |  |

**DECLARAN:**

- Que el menor / solicitante está matriculado en un centro escolar en el curso 2025-26.
- Que el menor / solicitante está empadronado en el municipio de Fuentes de Ebro con anterioridad al 1-1-2025.
- Que ni el menor / solicitante, ni el padre, madre o tutor firmante de esta solicitud, tienen deudas con el Ayuntamiento de Fuentes de Ebro y se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Que ni el menor / solicitante, ni el padre, madre o tutor firmante de esta solicitud se encuentran sometidos a alguno de los supuestos de prohibición para ser beneficiarios de subvenciones establecido en el Reglamento de desarrollo de la Ley General de Subvenciones.
- Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que la acompañan son ciertos.
- Conocer las bases por las que se rige la presente convocatoria, aceptándolas en todos sus términos.

**SOLICITA:**

- Concurrir a la convocatoria de Becas de Apoyo al Estudio. Curso 2025-26 que convoca el Ayuntamiento de Fuentes de Ebro.

## RELACIÓN DE MATERIAL ESCOLAR ADQUIRIDO:

| Material escolar adquirido | Nº factura | Emisor factura | Importe con IVA |
|----------------------------|------------|----------------|-----------------|
|                            |            |                |                 |
|                            |            |                |                 |
|                            |            |                |                 |
|                            |            |                |                 |
|                            |            |                |                 |
| <b>TOTAL IMPORTE:</b>      |            |                |                 |

\* Solo se aceptarán facturas en los que figuren los datos del emisor de la factura, el pagador de la factura (que deberá coincidir con el solicitante, o el padre, madre o tutor firmante de la solicitud) y el concepto del gasto, en el que deberá aparecer el nombre y apellidos del menor/solicitante.

\* Se recuerda que se entiende por material escolar lo siguiente: libros escolares, libros de lectura, material fungible (incluidos cuadernos, lápices, ceras, bolígrafos, reglas, etc.), ropa deportiva y calzado para las clases de Educación física.

\*En el caso de que la suma de las facturas de gasto no alcance el importe máximo subvencionable (100 euros) la ayuda será igual a la cuantía de los gastos justificados.

## PARA LO CUAL PRESENTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Fotocopia del D.N.I del menor (en el caso de disponer de él) y del padre o madre o tutor firmante de la solicitud (obligatorio).
- Ficha de terceros (Anexo II)
- Originales o fotocopias compulsadas de las facturas justificativas del gasto del material escolar adquirido.
- Certificado de matrícula: SOLO para los alumnos empadronados en Fuentes que se encuentren matriculados en centros escolares ubicados fuera de la localidad.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de Septiembre de 2025.

(Firma del solicitante)

(Firma del padre o madre o tutor)